

## **La inmigración italiana y el inicio de la vitivinicultura moderna en San Rafael, Mendoza. Siglos XIX-XX**

Lic. Andrea Paola Cantarelli  
INCIHUSA – CONICET y UNCuyo<sup>1</sup>

### **Resumen**

El trabajo analiza el surgimiento y trayectoria de los emprendimientos dedicados a la actividad vitivinícola iniciados por un grupo de familias inmigrantes de origen italiano a fines del siglo XIX en el departamento mendocino de San Rafael.

Se hace especial referencia al rol cumplido por este colectivo en el inicio del cultivo moderno de vid en el área de estudio. Por una parte, como trabajadores agrícolas en las tierras de otro inmigrante, el francés Rodolfo Iselin. Por la otra, como propietarios de viñedos y bodegas surgidos en la, por entonces, recién nacida Colonia Italiana en el oasis sur provincial.

La metodología empleada es geográfico-histórica, a partir de datos tomados de fuentes primarias (protocolos notariales, legislación, periódicos, entre otros) y secundarias.

Se intenta contribuir a las investigaciones ya realizadas sobre la participación en la actividad vitivinícola de los inmigrantes de origen italiano en la provincia de Mendoza.

Este trabajo forma parte de un proyecto mayor referido a la caracterización y comparación entre el modelo vitivinícola decimonónico y las transformaciones de fines del siglo XX en el oasis sur de Mendoza.

---

<sup>1</sup> Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, CONICET (PIP 5.014/05: “*Entre dos crisis: transformaciones económicas, sociales, políticas y espaciales en la provincia de Mendoza, 1890- 1916*”, Director: Dr. Rodolfo A. Richard-Jorba) e Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo (“*La especialización vitivinícola en Mendoza y San Juan: problemas socioeconómicos y conflictos; y respuestas coyunturales y estratégicas (1870-1930)*”, Director: Dr. Eduardo E. Pérez Romagnoli). [acantarelli@lab.cricyt.edu.ar](mailto:acantarelli@lab.cricyt.edu.ar) Casilla de correo N° 131 – CP. 5.500 – Mendoza. Tel. 0261-5244328.

“Son dos mozos rubios, rosados, de bigote mosca, de cejas tupidas, de manos tamañas... Cría sanrafaelina, padres gringos, del norte de Italia”

Burgos, Fausto, *El Gringo*, Buenos Aires: Tor, 1935, p. 35.

## **Introducción**

El cambio económico-productivo que dio paso a la agroindustria vitivinícola fue impulsado por sectores modernizantes del grupo dominante mendocino y promovido por el poder político provincial. El proceso tuvo como principales motivos el desarrollo de un mercado de consumo favorecido por la unificación económica nacional facilitada por la integración del territorio mediante el ferrocarril y una moneda única, las condiciones políticas favorables y la inserción del país en la economía capitalista mundial<sup>2</sup>.

La formación de un mercado nacional de productos vitivinícolas, que crecía exponencialmente, ofrecía un incentivo para la especialización productiva, regida por criterios capitalistas, tanto en sus fases agrícola e industrial, como en la comercialización y las finanzas<sup>3</sup>. Se desarrolló así un proceso de sustitución de importaciones para conquistar el mercado nacional con los vinos producidos en nuestra provincia y, en menor medida, en San Juan.

El Estado provincial, con apoyo del nacional, promovió el paso de la vitivinicultura tradicional (asociada al cultivo de alfalfa y a la actividad ganadera) a la moderna. Entre las principales políticas implementadas por el gobierno provincial encontramos la organización del sistema de riego a través de la legislación y creación de organismos específicos de control, realización de estudios técnicos, financiación de obras de infraestructura e irrigación<sup>4</sup>, concesiones de agua para riego; mensura y venta de tierras públicas; desarrollo técnico y

---

<sup>2</sup> Richard-Jorba, Rodolfo A., “Modelo vitivinícola en Mendoza. Las acciones de la elite y los cambios espaciales resultantes, 1875-1895”, *Boletín de Estudios Geográficos*, N° 89, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1994; Richard-Jorba, Rodolfo A., “Inserción de la elite en el modelo socioeconómico vitivinícola de Mendoza, 1881-1900”, *Revista de Estudios Regionales*, N° 12, Mendoza, CEIDER, Universidad Nacional de Cuyo, 1994; Richard-Jorba, Rodolfo A., *Poder, economía y espacio en Mendoza 1850-1900. Del comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola*, Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1998.

<sup>3</sup> Barrio, Patricia E., “Una crisis de la vitivinicultura mendocina a principios del siglo XX (1901-1903)”, *Actas de las XVIII Jornadas de Historia Económica*, CD, Asociación Argentina de Historia Económica, Mendoza, 18-20 de septiembre de 2002; Barrio, Patricia E., “Hacia la consolidación del Mercado Nacional de Vinos. Modernización y desarrollo del sector vitivinícola de Mendoza (Argentina), 1900-1914”, *Espacios*, N° 26, 2003, pp 33-60.

<sup>4</sup> Masini Calderón concluye que “del gran propósito del período sólo quedaron para el futuro los estudios y proyectos realizados y el mejor conocimiento de nuestros ríos”. Masini Calderón, José L., “Tierras, irrigación y colonización en Mendoza a principios del siglo XX (1900-1917) 1° parte”, *Revista de Estudios Regionales*, N° 11, Mendoza, CEIDER, Universidad Nacional de Cuyo, 1994, p. 136.

fomento agrícola<sup>5</sup>; oferta de crédito<sup>6</sup>; formación de recursos humanos<sup>7</sup> y la búsqueda de mano de obra mediante el fomento de la inmigración<sup>8</sup>, entre otras medidas.

Como resultado de estas acciones de promoción, la vitivinicultura en pleno proceso de modernización sustituyó a otros cultivos y dio un paso significativo hacia el predominio económico y espacial, aunque como contraparte se trató de una expansión esencialmente

---

<sup>5</sup> Una de las acciones, fundamental para la agricultura, organizada por el Estado, desde el nivel nacional al municipal, fue la lucha contra la langosta. Entre los años 1891 y 1893 “la agricultura ha sufrido por dos años consecutivos los ataques de la langosta”. Masini Calderón, José L., “Irrigación, economía, sociedad y gobierno en Mendoza a fines del siglo XIX”, *Revista de Historia Americana y Argentina*, año XII, N° 23-24, Mendoza, Instituto de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1983-1984, p. 117. Ver “Comisión de langosta”. 1899, Enero, 29. *Ecos de San Rafael*, San Rafael, Mendoza, N° 12, p. 2; “Extinción de la langosta”. 1899, Octubre, 07. *Ecos de San Rafael*, San Rafael, Mendoza, N° 48, p. 2; “Para combatir la langosta”. 1900, Enero, 06. *Ecos de San Rafael*, San Rafael, Mendoza, N° 61, p. 2; “Manga de langosta”. 1900, Noviembre, 11. *Ecos de San Rafael*, San Rafael, Mendoza, N° 104, p. 2; “Un nuevo langosticida”. 1901, Marzo, 24. *Ecos de San Rafael*, San Rafael, Mendoza, N° 123, p. 2;...

Años más tarde, en 1919, continuando con estas políticas, el gobierno provincial funda un organismo de Seguro del Estado para promover la industria vitivinícola. Su vida fue muy efímera. Denis, Paul Ives, “San Rafael. La ciudad y su región”, *Boletín de Estudios Geográficos*, vol. XVI, N° 64-65, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, julio-diciembre 1969, p. 265.

<sup>6</sup> Un ejemplo es el artículo 10° de la ley de creación del Banco de la Provincia, en 1888, que dice textualmente: “hacer préstamos sobre hipoteca al solo efecto de fomentar la plantación de vid”. Los bancos nacionales acompañaron con medidas similares. Ver Mateu, Ana M., “Bancos, créditos y desarrollo vitivinícola”, *Cuadernos de Historia Regional*, N° 17-18, Luján, Universidad Nacional de Luján, 1995, pp. 113-162. Aunque debieron pasar varios años, un hecho que muestra el progreso económico de este período es la instalación en la ciudad de *San Rafael* de oficinas de las entidades bancarias existentes en la época. En 1906 se establece el Banco de Mendoza, en 1909 el Banco de la Nación, dos años después se instala el Banco Anglo-Argentino y más tarde el Banco Francés y el Banco Español del Río de la Plata. La crisis económica producida por la Primera Guerra Mundial no fue tolerada por los bancos Anglo-Argentino, Francés y Español del Río de la Plata, que fueron cerrados. Denis, Paul I., op. cit., p. 257. Marcó del Pont, Augusto, *San Rafael, La región del porvenir*, San Rafael: Museo Municipal de Historia Natural, 1994 [1928], pp. 244-245.

<sup>7</sup> Para la formación de recursos humanos se crearon las Escuela Nacional de Agricultura y de Vitivinicultura. Ver Rodríguez Vázquez, Florencia, “La Escuela Nacional de Vitivinicultura y su aporte a la modernización vitivinícola en Mendoza (1896- 1914)”, *Travesía*, Tucumán, en prensa, 2007; Rodríguez Vázquez, Florencia, “La Granja Escuela y el Agrónomo Regional, agentes de generación y transferencias de tecnologías vitivinícolas en el Oasis Sur (1908- 1914)”, *III Jornadas de Historia y Literatura del Sur Mendocino*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, San Rafael, octubre 2007.

“Vinculado con la promoción de la producción agrícola, Civit creó por decreto 4 becas para la Escuela de Agronomía, destinadas a alumnos residentes en departamentos alejados, La Paz, Rosario, San Carlos y San Rafael”. Decreto del 19-5-1876 (Mendoza, Registro Oficial 1875-1878), Mensaje a la Legislatura del 3-2-1876, Ley de 17-5-1876, citado por Richard-Jorba, Rodolfo A., op. cit., p. 201.

<sup>8</sup> Mediante diversas acciones del Estado nacional y provincial se procuró que la inmigración fuera selectiva, orientada hacia quienes poseían conocimientos sobre agricultura en general y vitivinicultura en particular. Richard-Jorba, Rodolfo A., op. cit.

Desde el año 1882 se instaló una Comisión de Inmigración en San Rafael. AGPM (Archivo General de la Provincia de Mendoza), Carpeta 594 bis, Documento 21, 25 de Abril de 1882.

En 1901 el Jefe de la Oficina Nacional de Inmigración ofreció un grupo de “familias agricultores que sean colocarse” y buscar una ocupación en San Rafael. “Creemos que esta es una oportunidad ventajosa para que los contratistas ó plantadores de viña ú otros trabajos agrícolas, estudien detenidamente este punto, y puedan apreciar las ventajas mutuas que la inmigración de brazos puede proporcionar”. “Inmigrantes agricultores”. 1901, Agosto, 28. *Ecos de San Rafael*, San Rafael, Mendoza, N° 145, p. 2.

cuantitativa. Por otro lado, el capital productivo aún estaba subordinado al capital comercial (mercantil)<sup>9</sup>.

La viticultura con criterios técnicos modernos se caracterizaba por la plantación exclusiva de vides, con densidades de 3.000/4.000 plantas por ha, la forma de conducción en espaldera con la incorporación del alambre y la realización de diversas labores culturales. El objetivo era producir grandes cantidades de uva en explotaciones dedicadas exclusivamente a ese cultivo. El aumento de los rendimientos del viñedo se debió a la aplicación de las nuevas técnicas (sistema de conducción, poda, etc.) y al aumento de la densidad de plantas por unidad de superficie. Esto posibilitó una mayor oferta de uva, lo que determinó el desarrollo de la industria vinícola, con bodegas cada vez más tecnificadas<sup>10</sup>. La modernización de la etapa industrial se dio a partir de la década de 1890 en el oasis Norte mendocino<sup>11</sup>.

### **Empresas de colonización y construcción del espacio agrícola en el oasis Sur de Mendoza**

En la última década del siglo XIX, existía una preocupación constante no sólo por parte de los propietarios locales sino también por parte del ejecutivo provincial y algunos miembros modernizantes de la élite por las posibilidades de irrigación y, en relación directa, por el aprovechamiento de la tierra para la agricultura en el sur mendocino<sup>12</sup>. Es que con

---

<sup>9</sup> Richard-Jorba, Rodolfo A., op. cit.

<sup>10</sup> Richard-Jorba, Rodolfo A., "Conformación espacial de la viticultura en la provincia de Mendoza y estructura de las explotaciones. 1881-1900", *Revista de Estudios Regionales*, N° 10, Mendoza, CEIDER, Universidad Nacional de Cuyo, 1992.

<sup>11</sup> Pérez Romagnoli, Eduardo E. y Richard Jorba, Rodolfo A., "Una aproximación a la geografía del vino en Mendoza: distribución y difusión de las bodegas en los comienzos de la etapa industrial (1880-1910)", *Revista de Estudios Regionales*, N° 11, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1994; Richard-Jorba, Rodolfo A. y Pérez Romagnoli, Eduardo E., "El proceso de modernización de la bodega mendocina (1860-1915)", *Ciclos*, N° 7, Buenos Aires, IIHES, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires, 1994.

Casi de manera simultánea al proceso de modernización de la vitivinicultura, se produjo el advenimiento de la metalurgia productora de máquinas y equipos para bodegas y destilerías y de instrumentos para la agricultura irrigada. Sobre este tema ver: Eduardo E. Pérez Romagnoli, *Metalurgia artesano-industrial en Mendoza y San Juan 1885-1930. La producción de instrumentos para la vitivinicultura*, Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 2005.

<sup>12</sup> Ya en el año 1823 durante el gobierno de Pedro Molina, un grupo de hacendados locales, entre los que se encuentran el Subdelegado y Comisario General de la Frontera Teniente Coronel Pedro José Aguirre, José Corbalán, Juan Francisco Delgado, Genaro de Segura y Pedro Nolasco Rosas, plantearon la necesidad de "tratar de comprar a los naturales los terrenos q. poseen entre el río Diamante y Atuel, pa. q. poblando estos campos, q. son famosos, y q. exceden a los q. hoy poseemos se aumenten las crías de ganado en beneficio de ellos y nuestro". Más adelante en su carta describen 9 ventajas que a su parecer proporcionaría esta acción, entre ellas: "...habilitar al mismo tiempo los campos del Estado a la parte del Norte del Diamante en que se pueden poblar muchísimas estancias y ese Estado probeerse (sic) de dinero de la venta de ellos...", "...se aumentarán los granos q. producen aquellos terrenos de San Rafael q. por falta de brazos no se cultivan..." y "...el comercio con la provincia de Concepción será activo por la intermediación en q. quedamos por el camino del Planchón...". Sosa Morales, Narciso E., *Historia de un pueblo. La Villa vieja*, Mendoza: Editorial Butti, 1940, pp. 35-36.

respecto a las posibilidades de colonización los miembros de la elite provincial tenían grandes esperanzas en este territorio una vez liberado definitivamente de la amenaza indígena y de los intereses chilenos, más de la mitad de la provincia<sup>13</sup>. Esto derivó en una serie de acciones en favor de la colonización agrícola, entre ellas leyes y decretos como los de los años 1874, 1875, 1880, 1886, 1890 y 1895<sup>14</sup>.

La venta de tierra pública en gran escala en estos territorios se concentraría en las dos primeras décadas del siglo XX<sup>15</sup>. La construcción del oasis Sur llevó un ritmo importante de expansión agrícola – con “colonias” de inmigrantes – que daría inicio aún antes de la conexión ferroviaria en 1903.

Masini Calderón marca dos etapas diferentes con respecto a la colonización y al año 1880 como punto de inflexión entre ellas. En la primera se trató de poblar el *desierto* y de promover la agricultura y la ganadería. Luego, en la segunda etapa, se buscó mano de obra abundante para lograr una producción masiva.

En los primeros años del nuevo modelo productivo, los agentes que generaron y dinamizaron la actividad vitícola moderna en San Rafael fueron, principalmente, inmigrantes de origen francés e italiano. Ellos dieron inicio, durante la década de 1880, al proceso de difusión de la modernización vitivinícola con criterios capitalistas en el oasis Sur de Mendoza.

### **El cultivo moderno de vid en las Colonias Francesa e Italiana de San Rafael**

El francés Rodolfo Iselin llegó a Argentina en el año 1882, acompañado de compatriotas que, como él, buscaban invertir sus capitales en los negocios, industria o explotaciones agropecuarias. Un año después decide instalarse junto a su esposa en el Sur de

---

<sup>13</sup> Masini Calderón, José L., op. cit., p. 99.

<sup>14</sup> Además se realizaban denuncios (por particulares) y concesiones (por el Estado) de tierras como formas de acceder a la propiedad de tierras fiscales. Ver Cueto, Adolfo Omar, *Historia del proceso de enajenación de la tierra fiscal en Mendoza (siglos XVI-XIX)*, Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1999.

Si bien se realizaron acciones concretas a favor de la colonización agrícola, los autores señalan que en el período había serias deficiencias en el aspecto político-institucional. Masini Calderón, José L., op. cit.

<sup>15</sup> El procedimiento para adquirir tierras públicas en propiedad consistía fundamentalmente en el denuncia, mensura, tasación y remate de las mismas. Este sistema se empleó, en lo esencial, durante todo el siglo XIX, pero con el inconveniente de la falta de mensura general. Otros métodos de ocupación de tierras públicas utilizados eran el arrendamiento y la donación. Masini Calderón, José L., op. cit.; Masini Calderón, José L., *Tierras, irrigación y colonización en Mendoza a principios del siglo XX (1900-1917) 2º parte*, Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 1994.

Sobre este tema ver Masini Calderón, José L., *Mendoza y sus tierras y frontera del Sur en torno a 1880. 1875-1885*, Mendoza: Estudio Alfa, 1985; Masini Calderón, José L., “Tierras, irrigación y colonización en Mendoza a principios del siglo XX (1900-1917) 1º parte”, *Revista de Estudios Regionales*, N° 11, Mendoza, CEIDER, Universidad Nacional de Cuyo, 1994; Cueto, Adolfo Omar, op. cit.

Mendoza, a donde llegó en diligencia atravesando el desierto de San Luis desde Mercedes hasta 25 de Mayo, antigua denominación para el departamento de San Rafael<sup>16</sup>.

Las primeras compras de tierras incultas<sup>17</sup> que realiza Rodolfo Iselin a Elías Villanueva y Aurora Suárez de Balloffet en el Sur de la provincia de Mendoza, luego regadas por el caudaloso río Diamante, se remontan al año 1884<sup>18</sup>. Posteriormente, las tierras compradas a Villanueva fueron puestas en producción mediante la actividad agrícola que incluyó la plantación de viñedos. Cuatro años más tarde, finalizados los contratos de trabajo con un grupo de inmigrantes italianos que le permitieron a Iselin valorizar estas tierras, se dio inicio a las Colonias Francesa e Italiana.

Fue así como el 23 de Noviembre de 1884 Rodolfo Iselin, en representación de la sociedad R. Iselin<sup>19</sup>, firma un convenio con el grupo de inmigrantes de origen italiano llegado a San Rafael a través de la fracasada iniciativa privada del Presbítero Manuel Marco<sup>20</sup>. El grupo estaba formado por 14 familias provenientes de las aldeas Cologno Monzese, Crescenzago, Cologno Milanese y la ciudad de Milano en la región de Lombardía, en el extremo Norte de la península itálica. Los firmantes del convenio Vicente Bielli, David Bielli, Teresa Bielli, Juan Bielli, Ángel Melzi, Juan Melzi, Bartolomé Maggioni, Antonio Tremolada, Luis Sangalli, Carlos Sala, Alejandro Andreoni, Luis Andreoni, Cesar Tornaghi y

---

<sup>16</sup> Simón, Arnaldo, *Apuntes históricos de San Rafael*, Mendoza: Editorial Butti, 1939; "Rodolphe Iselin, fondateur de 'Colonia Francesa'", *Revue de la Chambre de Commerce Franco-Argentine*, Juin, 1947, p. 337 ss. El texto de la revista es una traducción de lo publicado por Simón. Henri Arnoux, "Le role del Francais dans la fondation de l'industrie argentine a la fin du XIXe et au debut du XXe siecle", *Cahiers del Ameriques Latines*, N° 16, Institut del Hautes Etudes de l'Amérique Latine, 1977; Richard-Jorba, Rodolfo A., "La especialización vitícola y el desarrollo del mercado de tierras agrícolas en la Provincia de Mendoza (Argentina), 1870-1910", *Anuario IEHS*, N° 19, Instituto de Estudios Histórico Sociales, 2004, pp. 443-468.

<sup>17</sup> Se consideraba un terreno inculto el que carecía de irrigación, generalmente dedicado a la cría extensiva de ganado; y cultivable aquel que tenía derecho de riego pero que no estaba cultivado.

<sup>18</sup> AGPM, Protocolo 399 (Lemos), 16 de Junio de 1884, fs. 551-552. Un año antes Elías Villanueva le compró este terreno a Carlos Villanueva a un valor de \$5,56/ha (quien lo adquirió de Daniel González y Compañía en liquidación). AGPM, Protocolo 394 (Lemos), 05 de Junio de 1883, fs. 471v-472v. Ver Cuadro N° 2. AGPM, Protocolo 400 (Lemos), 13 de Septiembre de 1884, fs. 864v-865v y fs. 865v-866v.

El Ing. Julio Balloffet, otro francés radicado en el oasis Norte de Mendoza, estaba casado con Aurora Suárez, cuya familia materna era propietaria de grandes extensiones de tierras en San Rafael desde la década de 1820. AGPM, Protocolo 450 (Lemos), 22 de julio de 1889, fs. 744-748.

<sup>19</sup> Sociedad entre Rodolfo Iselin y Jorge Morand, ambos franceses, cuyo objeto era "la explotación en el ramo de agricultura, vinicultura o ganadería de los terrenos que la sociedad compre o arriende en la Provincia de Mendoza...". AGPM, Protocolo 399 (Lemos), 12 de Julio de 1884, fs. 627-630v.

<sup>20</sup> El convenio está registrado en los archivos del Juzgado de Paz de San Rafael (Juez R. Pereira). También constan allí el anterior convenio entre Manuel Marco y el grupo de colonos italianos y las protestas posteriores contra Marco. RPSR (Registro de la Propiedad de San Rafael), Protocolo 100 (Juzgado de Paz), 23 de Noviembre de 1884, fs. 7v ss., 16 ss. y 27 ss. Sobre el grupo de inmigrantes italianos, ver Abbona Tremolada, Fernando L., *Creación de la Colonia Italiana en la Colonia Francesa*, San Rafael: Museo de Historia Natural, 1980; y sobre la inmigración italiana en la provincia de Mendoza ver Cozzani, María R., *Sociedades y espacios de migración. Los italianos en la Argentina y en Mendoza*, Mendoza: EDIUNC, 1997.

V Jornadas de Investigación y debate  
**Trabajo, propiedad y tecnología en la Argentina rural del siglo XX**

Fernando Pogliani fueron quienes decidieron permanecer en San Rafael y participar de esta nueva empresa propuesta por Iselin<sup>21</sup> (ver Cuadro N° 1).

**Cuadro N° 1: Familias inmigrantes que conformaron la Colonia Italiana de San Rafael a fines del siglo XIX**

Esposo	Esposa	Hijos
Juan Bielli	Ángela Bonfanti	María, Margarita (italianas) Ambrosia, Eugenio, Magdalena, José, Luis Pedro, Estela
Fernando Pogliani	Teresa Bribia	Antonietta, Luisa (italianas) Pedro, Anita, María Cristina
Ángel Melzi	Ramona Astudillo (San Rafael)	Carlos, Ricardo, Faustino, Olimpia, Elsa, Luis
Juan Melzi	María Cariatti	Santos, Aquilino, Rosita
Ángel Bielli	Teresa Parravicini	Silvestre, Aquilino, Josefina (italianos)
David Bielli		Luis, Alejandro, Emilio, Carolina, Angelina (italianos)
César Tornaghi	Filomena Parravicini	Josefina, Santina, Luis (italianos) Amalia, Carolina, Atilio, Emilio, Elisa, María
Bartolomé Maggioni	Teresa Cazzaniga	Feliciano, Gaspar (italianos)
Vicente Bielli	Adelina Ripamonti	Rosa, María (italianas) Enrique, Ángel, Emilia, Ernesto, Cecilia, Pedro
Ángel Bonfanti	Antonia Levatti	
Pablo Andreoni	Carolina Vergani	Pascual, Antonio, Aida, Arturo, Luis, Sarita, Humberto, Eduardo, Rodolfo
Luis Andreoni		Antonio, Carlos
Ambrosio Bonfanti	Celia Quiroga (San Rafael)	América Josefina, Atilio, Elba, Elena, Celia, Angelina
Pedro Luis Bonfanti	Carolina Vergani (1)	Ángel, Rosa, Enrique, Guillermo, Cayetano, Carolina, José
Carlos Sala	Julia Bonfanti	Mariana, Josefina, Angelina, Pascual, Guillermo, Fernando
Antonio F. Tremolada	Rosa Brambilla Luisa Andreoni	Ángela María (italiana) Josefina
Alejandro Andreoni	María Vergani	Rosa, Pascualina (italianas) Pedro, Carlos, Pablo, Felipe, Agustín

<sup>21</sup> Otros miembros del grupo original traídos por Marco no participaron de este nuevo contrato: Juan Baviedri, Ángel Bernareggi, Luis Farina, Carlos y César Casatti, Emilio Bianchi y Alejandro Sardi. Las tres últimas familias se trasladaron a Mendoza. Aunque posteriormente regresaron a San Rafael donde también se relacionaron con la actividad vitivinícola. Ver Abbona Tremolada, Fernando L., op. cit., p. 33. Cantarelli, Andrea P., "Recorridos y desafíos en la investigación sobre el cultivo de vid a fines del siglo XIX en San Rafael, Mendoza", *2as Jornadas de Historia y Literatura del Sur mendocino "Ecos y voces de 200 años"*, San Rafael, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 2005.

En los documentos, a veces, no hay coincidencia exacta en la escritura de los apellidos de los extranjeros, pero sí los nombres y otros datos de la propiedad.

Luis Sangalli	Rosa Melzi	Alejandro (italiano) Ernesta, Victoria, María, Luisa
---------------	------------	---

(1) El nombre de Carolina Vergani aparece repetido en el trabajo original.

Nota: En la columna de las esposas se especifica cuando no son nacidas en Italia. En el caso de los hijos, ocurre lo contrario, se especifica cuando no nacieron en Argentina.

El caso de este grupo de familias italianas que arribaron a San Rafael en 1884 es anterior al período de la gran inmigración (1895-1914).

Fuente: AbbonaTremolada, Fernando, op. cit., pp. 68-75.

Según el convenio original firmado, Iselin vende a cada uno de los colonos italianos antes mencionados 6 ha de terreno inculto, a excepción de Alejandro Andreoni y David Bielli a quienes vende 7 y 9 ha respectivamente. El precio de venta de las tierras es de \$20 mn la hectárea<sup>22</sup> (ver Cuadros N° 2 y 3).

---

<sup>22</sup> El precio de compra de estas tierras fue de \$9,54 mn/ha, según la escritura del 16 de junio de 1884. Un año antes, el 05 de junio de 1883, Elías Villanueva compró este mismo terreno a Carlos Villanueva a un valor de \$5,56 mn/ha. El valor de la tierra aumentaba aún sin la incorporación de mejoras. Ver Cuadros N° 2 y 3.

Cuadro N° 2: Rodolfo Iselin y colonos italianos: compra-venta de propiedades y cultivo moderno de vid en San Rafael (1884-1904)

Fecha	Compra a	Precio por ha	Superficie	Fecha	Vende a	Precio por ha	Superficie	Cultivo de vid
16 de Junio de 1884 <sup>23</sup>	Elías Villanueva	\$9,54	809 ha 4.443,75 m <sup>2</sup>	03 de Mayo de 1888 <sup>24</sup>	Ángel Bonfanti	\$20.-	6 ha	- 3 ha 5.000 m <sup>2</sup> <sup>25</sup> - 7.440 m <sup>2</sup> <sup>26</sup>
				04 de Mayo de 1888 <sup>27</sup>	Carlos Sala	\$20.-	6 ha	- 3 ha 5.000 m <sup>2</sup> <sup>28</sup>
				05 de Mayo de 1888 <sup>29</sup>	Luis y Ambrosio Bonfanti	\$20.-	17 ha 5.000 m <sup>2</sup>	- 21 ha <sup>30</sup> - 8 ha 7.870 m <sup>2</sup> <sup>31</sup> - 4 ha 3.947 m <sup>2</sup> <sup>32</sup> - 12 ha 2.760 m <sup>2</sup> <sup>33</sup> - 83 ha 709 m <sup>2</sup> <sup>34</sup>
								Alejandro Andreoni

<sup>23</sup> AGPM, Protocolo 399 (Lemos), 16 de Junio de 1884, fs. 551-552. Un año antes Elías Villanueva le compra este terreno a Carlos Villanueva a un valor de \$5,56/ha. AGPM, Protocolo 394 (Lemos), 05 de Junio de 1883, fs. 471v-472v.

<sup>24</sup> AGPM, Protocolo 435 (Lemos), 03 de Mayo de 1888, fs. 312v-313.

<sup>25</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 18 de Julio de 1891.

<sup>26</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 20 de Diciembre de 1897.

<sup>27</sup> AGPM, Protocolo 435 (Lemos), 04 de Mayo de 1888, fs. 318v-319.

<sup>28</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 16 de Julio de 1891.

<sup>29</sup> AGPM, Protocolo 435 (Lemos), 05 de Mayo de 1888, fs. 325-326 y fs. 326-326v.

<sup>30</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 29 de Julio de 1891.

<sup>31</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 22 de Julio de 1903.

<sup>32</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 28 de Agosto de 1903.

<sup>33</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 22 de Febrero de 1904.

<sup>34</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 22 de Febrero de 1904.

<sup>35</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 16 de Julio de 1891.

<sup>36</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 20 de Diciembre de 1897.

Fecha	Compra a	Precio por ha	Superficie	Fecha	Vende a	Precio por ha	Superficie	Cultivo de vid
				07 de Mayo de 1888 <sup>37</sup>	Juan Bielli	\$20.-	6 ha	- 3 ha <sup>38</sup> - 1 ha 5.085 m <sup>2</sup> <sup>39</sup>
					Vicente Bielli	\$20.-	6 ha	- 3 ha 5.000 m <sup>2</sup> <sup>40</sup> - 1 ha 2.210 m <sup>2</sup> <sup>41</sup>
					Fernando Poglioni	\$20.-	6 ha	- 3 ha 1.590 m <sup>2</sup> <sup>42</sup> - 1 ha 1.160 m <sup>2</sup> <sup>43</sup>
					Bartolomé Maggioni	\$20.-	6 ha	- 3 ha <sup>44</sup> - 1 ha 4.936 m <sup>2</sup> <sup>45</sup> - 4 ha 2.634 m <sup>2</sup> <sup>46</sup>
					César Tornaghi	\$20.-	6 ha	- 3 ha 5.000 m <sup>2</sup> <sup>47</sup> - 1 ha 2.347 m <sup>2</sup> <sup>48</sup> - 3 ha 3.339 m <sup>2</sup> <sup>49</sup>

<sup>37</sup> AGPM, Protocolo 435 (Lemos), 07 de Mayo de 1888, fs. 337-337v; fs. 328v-329v; fs. 329v-330; fs. 330-331; fs. 331-331v; fs. 332-332v; fs. 333v-334; fs. 334v-335; fs. 335-336 y fs. 336-336v.

<sup>38</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 28 de Julio de 1891.

<sup>39</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 02 de Mayo de 1899.

<sup>40</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 28 de Julio de 1891.

<sup>41</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 01 de Mayo de 1899.

<sup>42</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 18 de Julio de 1891.

<sup>43</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 20 de Diciembre de 1897.

<sup>44</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 18 de Julio de 1891.

<sup>45</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 27 de Diciembre de 1897.

<sup>46</sup> Decreto del 15 de Mayo de 1899.

<sup>47</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 28 de Julio de 1891.

<sup>48</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 14 de Mayo de 1898.

Fecha	Compra a	Precio por ha	Superficie	Fecha	Vende a	Precio por ha	Superficie	Cultivo de vid
					Teresa Bielli	\$20.-	6 ha	- 3 ha <sup>50</sup> - 3.992 m <sup>2</sup> <sup>51</sup>
					David Bielli	\$20.-	9 ha	6 ha <sup>52</sup>
					Luis Sangalli	\$20.-	6 ha	- 4 ha 5.000 m <sup>2</sup> <sup>53</sup> - 4.500 m <sup>2</sup> <sup>54</sup> - 5 ha 2.595 m <sup>2</sup> <sup>55</sup>
					Ángel Melzi <sup>56</sup>	\$20.-	12 ha	- 3 ha <sup>57</sup> - 3 ha <sup>58</sup>
					Antonio Tremolada	\$20.-	6 ha	- 2 ha 5.000 m <sup>2</sup> <sup>59</sup> - 1 ha 8.422 m <sup>2</sup> <sup>60</sup>

Nota: Los datos de este cuadro complementan los del Cuadro N° 3. Los decretos se encuentran publicados en el Registro Oficial de la Provincia de Mendoza -ROPM- del año correspondiente. Si en el decreto no hay datos sobre la fecha de plantación del viñedo, se tomará el año del mismo. Si el decreto proporciona datos sobre el viñedo están explicitados.

<sup>49</sup> Decreto del 15 de Mayo de 1899.

<sup>50</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 29 de Julio de 1891. El decreto figura a nombre de su hijo, Aquilino Bielli.

<sup>51</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 23 de Julio de 1903. Como el anterior, el decreto figura a nombre de Aquilino Bielli, su hijo.

<sup>52</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 29 de Julio de 1891.

<sup>53</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 16 de Julio de 1891.

<sup>54</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 20 de Diciembre de 1897.

<sup>55</sup> Decreto del 03 de Febrero de 1904. 13.737 cepas francesas plantadas en 1902.

<sup>56</sup> Ángel Melzi vendió, en 1889, a Juan Melzi las 6 ha de terreno cultivado. RPSR, Protocolo 102 (Arana), 07 de Abril de 1889, fs. 16-17.

<sup>57</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 16 de Julio de 1891.

<sup>58</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 20 de Diciembre de 1897.

<sup>59</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 18 de Julio de 1891.

<sup>60</sup> Decreto de exención del impuesto territorial 27 de Diciembre de 1897.

**Cuadro N° 3: Acción de Estado y plantaciones modernas de vid en San Rafael, Mendoza  
 (1888-1904)**

Propietario	Año de compra de la propiedad	Precio por ha	Superficie	Superficie implantada con vid
Juan Melzi	1889 <sup>61</sup>	\$20.-	6 ha	- 2 ha 5.000 m <sup>2</sup> <sup>62</sup> - 1 ha 2.500 m <sup>2</sup> <sup>63</sup> - 1 ha 826 m <sup>2</sup> <sup>64</sup> - 4.291 m <sup>2</sup> <sup>65</sup>
Rodolfo Iselin	1884 <sup>66</sup>	\$9,54.-		- 30 ha <sup>67</sup> - 28 ha <sup>68</sup> - 18 ha 2.820 m <sup>2</sup> <sup>69</sup> - 20 ha 2.839 m <sup>2</sup> <sup>70</sup> - 5 ha 8.117 m <sup>2</sup> <sup>71</sup>
Silvestre Bielli	1890 <sup>72</sup>	\$150.-	6 ha	- 3 ha 9.414 m <sup>2</sup> <sup>73</sup>
Pablo Andreoni	1890 <sup>74</sup>	\$22.-	8 ha	- 1 ha 5.000 m <sup>2</sup> <sup>75</sup> - 2 ha 7.818 m <sup>2</sup> <sup>76</sup>
Luis Andreoni	1890 <sup>77</sup>	\$22.-	8 ha	- 3 ha <sup>78</sup> - 7.900 m <sup>2</sup> <sup>79</sup> - 6.501 m <sup>2</sup> <sup>80</sup>
Emilio Bielli				- 4.410 m <sup>2</sup> <sup>81</sup>
Alejandro Bielli				- 9.479 m <sup>2</sup> <sup>82</sup>
Carlos y Emilio Sardi				- 36 ha 8.848 m <sup>2</sup> <sup>83</sup>

Nota: Los datos de este cuadro complementan los del Cuadro N° 2.

Como en el anterior, todos los decretos se encuentran publicados en el Registro Oficial de la Provincia de Mendoza -ROPM- del año correspondiente. Si en el decreto no hay datos sobre la fecha de plantación del viñedo, se tomará el año del mismo. Si el decreto proporciona datos sobre el viñedo están explicitados.

<sup>61</sup> Juan Melzi compró, en 1889, a Ángel Melzi 6 ha de terreno cultivado. RPSR, Protocolo 102 (Arana), 07 de Abril de 1889, fs. 16-17.

<sup>62</sup> Decreto del 18 de Julio de 1891.

<sup>63</sup> Decreto del 01 de Mayo de 1899.

<sup>64</sup> Decreto del 23 de Julio de 1903. El decreto especifica que se plantaron 3.420 plantas de uva francesa en 1901.

<sup>65</sup> Decreto del 23 de Julio de 1903. El decreto especifica que se plantaron 820 plantas de uva criolla en 1899.

<sup>66</sup> Ver Cuadro N° 2.

<sup>67</sup> Decreto del 09 de Septiembre de 1891.

<sup>68</sup> Decreto del 03 de Mayo de 1892. Vides plantadas en 1889.

<sup>69</sup> Decreto del 22 de Julio de 1903. 71.941 cepas francesas plantadas en 1901.

<sup>70</sup> Decreto del 22 de Julio de 1903. 79.200 cepas francesas plantadas en 1900.

<sup>71</sup> Decreto del 27 de Agosto de 1903. 22.595 cepas francesas plantadas en 1902.

<sup>72</sup> RPSR, Protocolo 102 bis (Arana), 31 de Diciembre de 1890, fs. 129v-130. Este terreno fue comprado al francés Pablo Matile.

<sup>73</sup> Decreto del 02 de Mayo de 1899.

<sup>74</sup> RPSR, Protocolo 102 bis (Arana), 08 de Septiembre de 1890, fs. 67-68. La compra del terreno ya cultivado la realiza a su hermano Alejandro Andreoni.

<sup>75</sup> Decreto del 20 de Diciembre de 1897. Vides plantadas en 1894.

<sup>76</sup> Decreto del 28 de Agosto de 1903. 4.138 cepas francesas y 1.693 cepas criollas plantadas en 1902

<sup>77</sup> RPSR, Protocolo 102 bis (Arana), 08 de Septiembre de 1890, fs. 66-67. La compra del terreno, que contiene 250 plantas de viña, la realiza a su hermano Alejandro Andreoni.

<sup>78</sup> Decreto del 16 de Julio de 1891.

<sup>79</sup> Decreto del 20 de Diciembre de 1897.

<sup>80</sup> Decreto del 28 de Agosto de 1903. 1.248 cepas criollas plantadas en 1902.

<sup>81</sup> Decreto del 31 de Julio de 1903. 1.455 cepas de uva francesa plantadas en 1902.

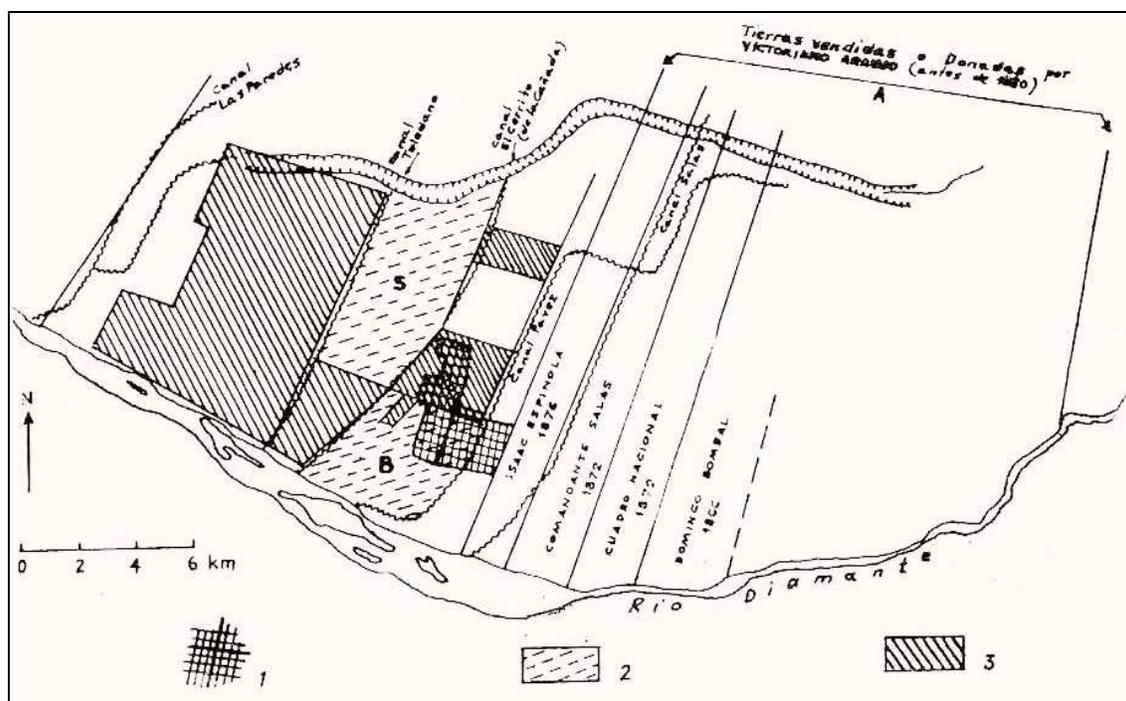
<sup>82</sup> Decreto del 03 de Febrero de 1904. 3.100 cepas de uva francesa plantadas en 1902.

<sup>83</sup> Decreto del 27 de Agosto de 1903. 150.818 cepas de viña francesa plantadas en 1902.

Los decretos de exención del impuesto territorial beneficiaban a los viticultores que hubieran implantado vides criollas o francesas a partir del año 1881. En San Rafael encontramos miembros de la élite criolla provincial, algunos asociados a residentes locales; y ciertos inmigrantes, que a partir de capitales traídos de sus países de origen se convirtieron, asimismo, en grandes propietarios vitícolas. Entre los primeros estaban Domingo Bombal, Joaquín Villanueva, Exequiel Tabanera, Tiburcio Benegas, Elías Villanueva, Rufino Ortega, José Antonio Salas,... De los segundos, los más conocidos son los franceses Julio Balloffet, Rodolfo Iselin, Pablo Matile y J. B. Cornú; y los italianos Luis y Ambrosio Bonfanti, y Carlos y Emilio Sardi.

En cuanto a la localización de estas tierras, el texto especifica que “dicho terreno está ubicado como a dos leguas al naciente de ‘Las Paredes’ de este departamento, sobre el canal del Cerrito. Dichos lotes serán ubicados en la parte naciente de las 514 i 300 cuadras que el Señor Iselin compró a D. Elías Villanueva”; actualmente corresponden al distrito Ciudad<sup>84</sup> (ver Figura N° 1).

**Figura N° 1: Localización de las Colonias Francesa e Italiana y principales canales de riego de San Rafael, Mendoza**



Nota: 1: Extensión actual de la ciudad de San Rafael, que incluye las Colonias Francesa e Italiana; 2: Terrenos en parte subdivididos de las sucesiones Suárez (S) y Suárez-Balloffet (B); 3: Terrenos adquiridos por Rodolfo Iselin desde 1884 hasta 1902. Canales de riego (de Oeste a Este): Las Paredes, Toledano, El Cerrito, Pavez y Salas.

Fuente: Denis, Paul I., op. cit., p. 245.

<sup>84</sup> RPSR, Protocolo 100 (Juzgado de Paz), 23 de Noviembre de 1884, fs. 33-34v. El sitio, en la actualidad, se localiza en calle Italia, desde Av. Mitre hacia el Norte, en plena ciudad de San Rafael.

Además, y dadas las circunstancias de los colonos luego del fracaso de la empresa del Presbítero italiano Marco, Iselin les abre “un crédito de \$10 mn para cada hectárea vendida para facilitar a los colonos los medios de labrar el terreno comprado”<sup>85</sup>. Tanto “el importe del terreno como de la deuda que cada colono contrajera, será pagada en el término de cinco años a contar desde la fecha i de la manera siguiente: una tercera parte al fin del tercer año, una tercera parte al fin del cuarto i el saldo que quedase al fin del quinto año, pudiendo los colonos cancelar dichas cuentas al fin del tercer año, pero no antes”<sup>86</sup>. Una vez “cancelado por parte de los colonos el valor del terreno que compran como las demás cuentas que hubieren contraído con el señor Iselin, este dará a cada uno el título legal correspondiente”<sup>87</sup>.

Cada uno de los colonos estaba obligado a trabajar para Iselin 4 días a la semana mientras durara el contrato. El jornal de trabajo se pagaba a cada uno a 40 centavos nacionales mínimo “o el precio corriente”. Si además los colonos elegían trabajar en el rancho (actividad ganadera), se le pagaba a cada uno dos reales bolivianos por día.

El convenio especifica que “si los colonos tuvieren urgencia de trabajar en sus propiedades particulares, pueden hacerlo de acuerdo con el señor Iselin, obligándose a compensarle más tarde los días que hubieren dejado de trabajarle”<sup>88</sup>. Pero “les es prohibido a los colonos trabajar a otra persona que al señor Iselin, durante el término del presente contrato, mientras este tuviere trabajo, en caso de no tenerlo, es obligado de concederles permiso para trabajar a otros”<sup>89</sup>.

Abbona Tremolada, descendiente directo de estos colonos, afirma en su libro que este grupo impuso una modalidad de trabajo colectivo, contratado a destajo, cuando su renombre les permitió trabajar en distintas tareas (construcción, zanjeado, desmonte, plantación, etc.) para los nuevos propietarios de la floreciente Colonia Francesa. Esta particularidad fue el fruto de las desafortunadas experiencias de trabajo realizadas de forma individual o al día<sup>90</sup>.

Con respecto al vital recurso hídrico necesario para irrigar las tierras de cultivo, Iselin les otorgó derecho a cada uno de los colonos al agua que necesitasen para el riego de sus propiedades, pudiendo sacarla del canal del Cerrito<sup>91</sup> (ver Figura N° 1).

---

<sup>85</sup> Ídem.

<sup>86</sup> Ídem.

<sup>87</sup> Ídem.

<sup>88</sup> Ídem.

<sup>89</sup> Ídem.

<sup>90</sup> Abbona Tremolada, Fernando L., op. cit., pp. 42-44.

<sup>91</sup> RPSR, Protocolo 100 (Juzgado de Paz), 23 de Noviembre de 1884, fs. 33-34v.

Según consta en los protocolos correspondientes, todos los colonos con excepción de dos, firmaron las escrituras de propiedad de los terrenos en Mayo de 1888, a los 4 años de haber comenzado a trabajar para Iselin<sup>92</sup> (ver Cuadro N° 2).

Si bien este convenio no especifica que el trabajo agrícola a realizar en las tierras propiedad de Iselin haya sido plantar vid, existen antecedentes para considerarlo de este modo. Como ya anticipáramos, el objeto de la sociedad entre Iselin y Morand<sup>93</sup>, el decreto de exención del impuesto territorial del 09 de septiembre de 1891 para 30 hectáreas de vid a nombre de Iselin, las escrituras de venta de tierras ubicadas en la Colonia Francesa donde se registra la existencia de cultivos e inmediatamente después los propietarios obtienen las exenciones al impuesto territorial por el cultivo exclusivo de vid<sup>94</sup>.

Además, en tierras de la Colonia Italiana, es otro precedente destacable el hecho de que en un principio (noviembre de 1884) los terrenos entregados a los colonos italianos figuran como incultos, según consta en el texto del convenio, y posteriormente según los protocolos de mayo de 1888, cuando Iselin entrega los títulos de propiedad, estos terrenos están cultivados, y a los tres años (1891) los colonos italianos obtienen las exenciones al impuesto territorial por el cultivo exclusivo de vid.

Todo ello nos lleva a considerar que, a partir de los requisitos de la legislación vigente, es indudable que, al menos, una parte de los trabajos agrícolas realizados por los colonos italianos para Iselin consistieron en plantar viñedos con características modernas y que lo mismo hicieron éstos en sus tierras desde el año 1884.

### **La trayectoria de los emprendimientos vitivinícolas iniciados por inmigrantes italianos**

A través de la información recopilada de las distintas guías comerciales y/o industriales de Mendoza (1888-1914) hemos podido reconstruir, al menos parcialmente, la trayectoria de las actividades económicas de los inmigrantes italianos radicados en San Rafael. Al grupo inicial, que conformó la Colonia Italiana, hemos agregado otros italianos

---

<sup>92</sup> Según la documentación encontrada, este convenio se cumplió en gran medida, sólo hubo algunas modificaciones que se advierten siguiendo la lectura de los documentos posteriores. Por ejemplo, Juan Melzi le compró a Ángel Melzi 6 ha de su propiedad en 1889. Este último había escriturado 12 ha en 1888. De Luis Andreoni no hemos podido encontrar escritura, pero figura como beneficiario de decretos exención por cultivo de vid. En los casos de Ángel Bonfanti y Luis y Ambrosio Bonfanti, no figuran en el convenio, pero en mayo de 1888 firman escrituras de compra con Iselin. AGPM, Protocolo 435 (Lemos), 03 de Mayo de 1888, fs. 312v-313. AGPM, Protocolo 435 (Lemos), 05 de Mayo de 1888, fs. 325-326 y fs. 326-326v. Además, tempranamente en 1888, Luis Bonfanti fue contratista de plantación de vid de Juan Francisco García. Esto último indicaría que poseía o había adquirido cierta experiencia en la materia. RPSR, Protocolo 101 (Arana), 24 de octubre de 1888, fs. 55-58. Ver Cuadro N° 3.

<sup>93</sup> Ver nota N° 19.

<sup>94</sup> Richard-Jorba llega a la misma comprobación. Richard-Jorba, Rodolfo A., op. cit., p. 453.

llegados a San Rafael con posterioridad y que tuvieron actuación en la actividad vitivinícola del departamento: Carlos, César, Emilio, Ernesto y Alejandro Sardi, Francisco DiFabio, Luis Tirasso, Juan Tomassetti y Luis Farina<sup>95</sup>. También incorporamos otros inmigrantes de origen italiano que llegaron individualmente: Torcuato De Cartis, Luis Marco y Enrique Tenconi. De estos últimos, Tenconi es el único que se dedicó a una actividad distinta de la vitivinícola (ver Cuadro N° 4).

Un hecho destacable es la continuidad de la actividad vitivinícola en el ámbito familiar. Las viudas y los hijos de los inmigrantes prosiguieron las empresas iniciadas por sus esposos y padres, respectivamente. E incluso, en algunos casos, las extendieron adquiriendo nuevas tierras y/o bodegas (confrontar información de los Cuadros N° 1 al 4).

Un dato a señalar sobre la participación de este colectivo en la producción vitícola es que, en los años 1903 y 1904 cuando se produce la conexión ferroviaria con el oasis Norte, de los 9 propietarios con predios de más de 30 ha de vid las sociedades entre hermanos formadas por Luis y Ambrosio Bonfanti (104 ha 1.339 m<sup>2</sup>, en 3 predios) y Carlos y Emilio Sardi (36 ha 8.848 m<sup>2</sup>) ocupan un importante lugar<sup>96</sup>.

Como ejemplo en cuanto a la producción de vinícola podemos citar a la bodega Sardi de los hermanos Carlos y Emilio, fundada en 1891, cuya producción se estimaba en 1911 en 4.000 barriles de 2 hectólitros cada uno. El mismo año también aparecen como propietarios de 90 ha de viña y 10 ha dedicadas a un potrero (actividad ganadera) y al cultivo de árboles frutales<sup>97</sup>.

**Cuadro N° 4: Trayectoria de inmigrantes italianos radicados en San Rafael, Mendoza (1896-1912)**

<b>Colonos italianos</b>	<b>Actividad</b>
Abbona, Antonio	Bodeguero (1908)
Abbona, Carlos	Bodeguero (1912)
Abbona, María F. de	Viticultor (1908)
Ambrosini, Vicente	Tienda, almacén, ferretería, bazar (1908), Bodeguero (1908, 1912)
Andreoni, Alejandro	Vitivinicultor (1896, 1897, 1898, 1908), Bodeguero (1903, 1912), Propietario (1904)
Andreoni, Luis	Propietario (1904), Vitivinicultor (1908), Bodeguero (1912)
Andreoni, Pablo	Propietario (1904), Vitivinicultor (1908), Bodeguero (1912)

<sup>95</sup> Luis Farina y Alejandro Sardi figuran como firmantes en el convenio celebrado con el Presbítero Manuel Marco en 1884. Luis Tirasso fue el fundador, en el oasis Norte, de una de las bodegas más grandes de la provincia.

<sup>96</sup> Datos extraídos de los decretos de exención impositiva al cultivo de vid, período 1903-1904, publicados en el Registro Oficial de la Provincia de Mendoza -ROPM- de los años correspondientes.

<sup>97</sup> *Impresiones de la República Argentina en el siglo XX. Su historia, gente, comercio, industria y riqueza*, Londres: Lloyd's Greater Britain Publishing Co. Lt., 1911, p. 720.

Bielli, Alejandro	Bodeguero (1904, 1908, 1912)
Bielli, Ángela Bonfanti de	Bodeguero (1912)
Bielli, Aquilino	Viticultor (1908), Bodeguero (1904, 1912)
Bielli, David	Viticultor (1897)
Bielli, Emilio	Viticultor (1902)*, Bodeguero (1904)
Bielli, Juan	Bodeguero (1904), Viticultor (1908)
Bielli, Luis	Bodeguero (1901, 1912), Viticultor (1908)
Bielli, Silvestre	Abastero (1896, 1897), Comerciante (1904)
Bielli, Vicente	Vitivinicultor (1908), Bodeguero (1904, 1912)
Bonfanti, Ambrosio	Almacén (1896, 1897), Viticultor (1898), Bodeguero (1904)
Bonfanti, Ángel	Bodeguero (1903, 1904, 1912), Viticultor (1908)
Bonfanti, Baltasar	Bodeguero (1904)
Bonfanti, Luis	Viticultor (1897, 1898, 1908), Bodeguero (1904)
De Cartis, Torcuato	Viticultor (1897)
DiFabio, Francisco	Viticultor (1908), Bodeguero (1912)
Farina, Luis	Bodeguero (1912)
Iselin, Rodolfo	Hacendado (1896, 1898, 1904), Viticultor (1896, 1897, 1898, 1908), Bodeguero (1901, 1904, 1908, 1912)
Maggioni, Bartolomé	Vitivinicultor (1908), Bodeguero (1904, 1912)
Marco, Luis	Viticultor (1897), Vitivinicultor (1908), Bodeguero (1904, 1912)
Melzi, Ángel	Bodeguero (1904, 1908, 1912)
Melzi, Juan	Viticultor (1908), Bodeguero (1904, 1908, 1912)
Pogliani, Fernando	Viticultor (1898, 1908), Comerciante (1904), Bodeguero (1912)
Sala, Carlos	Vitivinicultor (1896, 1897), Propietario (1904)
Sala, Julia Bonfanti v. de	Bodeguero (1904, 1908, 1912)
Sangalli, Alejandro	Bodeguero (1912)
Sangalli, Luis	Viticultor (1898), Bodeguero (1904), Vitivinicultor (1908)
Sardi, Alejandro	Viticultor (1908)
Sardi, Carlos	Comerciante (1904), Vitivinicultor (1908, 1912)
Sardi, César	Viticultor (1908)
Sardi, Emilio	Vitivinicultor (1908, 1912)
Sardi, Ernesto	Agricultor (1904), Bodeguero (1912)
Tenconi, Enrique	Mecánico (1896, 1897, 1904)
Tirasso, Luis	Bodeguero (1912)
Tomassetti, Juan	Bodeguero (1912)
Tornaghi, César	Bodeguero (1904), Vitivinicultor (1908)
Tremolada, Antonio	Bodeguero (1901), Viticultor (1908)
Tremolada, Luisa Andreoni de	Bodeguero (1912)

\* Decreto del 31 de Julio de 1903.

Notas: Se agrega al listado a Rodolfo Iselin dada su relación con el grupo italiano. Confrontar con Abbona Tremolada, Fernando, op. cit. y con los Cuadros N° 2 y 3.

Fuentes: Pérez, Flavio, *Guía de Mendoza para el año 1896*, Mendoza: Tipografía Antigua Casa Mickes, 1896; Pérez, Flavio, *Guía de Mendoza para el año 1897*, año 11, vol. 11, Mendoza: Tipografía Antigua Casa Mickes, 1897; Pérez, Flavio, *Guía de Mendoza para el año 1898*, año 12, vol. 12, Mendoza: Tipografía Los Andes, 1898; Pérez, Flavio, *Guía de Mendoza para el año 1901*, año 15, vol. XIV, Mendoza: Tipografía Los Andes, 1900; Best y Castro, *Guía de Mendoza para 1903*, Mendoza: Tipografía La Perseverancia, 1902; *Guía de las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis*, año II, Mendoza: Establecimiento de Impresiones Félix Best, 1904; Montbrun, L., *Guía Comercial e Industrial de Mendoza*, Mendoza: Editor Jaime Mas, 1908; *Gran Guía de Cuyo*, 1° edición, Mendoza: Salvioli Hnos., 1912.

## Síntesis conclusiva

En los primeros años del nuevo modelo productivo surgido de la crisis de la actividad ganadera y del proyecto de la elite mendocina, los agentes que generaron y dinamizaron la actividad vitivinícola moderna en San Rafael fueron, principalmente, inmigrantes de origen francés e italiano. Ellos dieron inicio, a partir de 1884, al proceso de difusión de la vitivinicultura con criterios capitalistas en el oasis Sur de Mendoza.

Es central el rol cumplido por el colectivo italiano en el inicio, específicamente, del cultivo moderno de vid en el área de estudio. Por una parte, como trabajadores agrícolas contratados para cultivar en las tierras de otro inmigrante, el francés Rodolfo Iselin. Por otra parte, llegaron a ser propietarios de predios también cultivados con viñedos y de bodegas que conformaron la Colonia Italiana en el oasis sur provincial.

La legislación vigente en el período de estudio exigía como requisito para la exención impositiva el cultivo exclusivo de vid. Por ello es indudable que, al menos, una parte de los trabajos agrícolas realizados por los colonos italianos para Iselin consistió en plantar viñedos con características modernas y que lo mismo hicieron éstos en sus tierras desde el año 1884.

La trayectoria de los emprendimientos dedicados a la actividad vitivinícola iniciados por el grupo de familias inmigrantes de origen italiano, a fines del siglo XIX, y además los que llegaron por iniciativa individual muestra la continuidad, al menos hasta la segunda década del siglo XX, de las empresas familiares en la Colonia Italiana del sureño departamento mendocino de San Rafael. Como así también que algunos de éstas llegaron a adquirir cierta relevancia por su producción en el contexto provincial.